



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 02 de agosto de 2024

Oficio AMC-OFI-0100698-2024

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 37.****(ARTÍCULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)**

Se elabora el presente estudio técnico con el fin de proveer en encargo el empleo Profesional Universitario código 219 grado 37, el cual tiene un salario mensual de \$7.457.936, de conformidad con el Decreto No.0740 de 17 de mayo de 2024 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones".

**I. Identificación del empleo con vacancia temporal a proveer:**

EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DE LA VACANTE	TITULAR DEL EMPLEO	MOTIVO DE LA VACANCIA
Profesional Universitario Código 219, Grado 37	Fondo de Pensiones	NO TIENE TITULAR	Creación del Empleo - Decreto 0860 de 2023

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo.	Profesional Universitario
Código	219
Grado	37
No. de Cargos	1
Dependencia:	Fondo Territorial de Pensiones de Cartagena - FONPECAR
Cargo del Jefe Inmediato.	Director del Fondo Territorial de Pensiones de Cartagena- FONPECAR
II. ÁREA FUNCIONAL	
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Ejecutar, controlar, monitorear y evaluar los procesos y procedimientos relacionados con el procesamiento de la nómina de pensionados a cargo del Fondo Territorial de Pensiones de Cartagena de acuerdo con la normatividad vigente.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Revisar, registrar y aplicar en el Software establecido las novedades administrativas, comerciales y embargos, así como libranzas y descuentos de terceros de los pensionados a cargo de la dependencia.	
2. Preparar, proyectar, responder y enviar los formatos de reportes de novedades a las entidades financieras, pensionados y autoridades judiciales que lo requieran.	
3. Liquidar la pre-nómina y revisar los correspondientes valores de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente	
4. Liquidar la nómina de pensionados a cargo de la dependencia dentro su objeto misional, así como las novedades propias de la misma de forma mensual.	
5. Elaborar y llevar el registro de las órdenes de pago requeridas para el pago de la nómina de pensionados.	
6. Preparar listados y reportes necesarios para cumplir los trámites oportunos de pago de la nómina, parafiscales, embargos, fondos de pensión y de salud, riesgos profesionales y demás.	
7. Generar los desprendibles de pago y enviarlos a las Entidades Bancarias o pensionados de acuerdo con los procesos establecidos y la normatividad vigente.	
8. Aplicar y emitir los reportes de los descuentos tributarios y parafiscales a que haya lugar dentro de la liquidación de la nómina.	
9. Revisar, registrar y liquidar los pagos por conceptos de salud y pensión a cargo del Fondo Territorial de Pensiones y conforme lo reglamentado en la ley.	
10. Ingresar y mantener actualizado en el aplicativo de nómina las cuotas partes pensionales de acuerdo con los procedimientos establecidos.	
11. Llevar el control de los registros por pago de impuestos y demás descuentos legales a cargo de la dependencia.	
12. Llevar el control de los egresos y pagos emitidos por las fiducias.	
13. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BASICO ESENCIALES	
Régimen pensional colombiano Régimen tributario y contable colombiano Sistemas de liquidación de nómina masivas Manejo de software de nómina masivas Manejo avanzado de herramientas ofimáticas, Internet, Outlook	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
<b>Comunes</b>	<b>Nivel jerárquico</b>
1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 5. Dirección y Desarrollo de Personal 6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
<b>Estudios</b>	<b>Experiencia</b>

Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.

Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada.

NO

La Ley 909 de 2004, artículo 24, modificada por la Ley 1960 de 2019 y el Criterio Unificado 13082019 de 2019 Comisión Nacional del Servicio Civil, definen los requisitos para acceder al derecho preferencial del encargo, así:

*"a) Acreditar los requisitos exigidos para el ejercicio del empleo a proveer transitoriamente; b) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer; c) No tener sanción disciplinaria en el último año; d) Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente o, en su defecto, satisfactoria; e) El encargo debe recaer en el empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer en la planta de personal de la entidad."*

En virtud de lo anterior, la Unidad de Gestión de Personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano procederá con la identificación de aquellos servidores públicos de carrera administrativa, pertenecientes a la planta de la Alcaldía de Cartagena y cumplen los requisitos para el ejercicio del empleo Profesional Universitario código 219, grado 37.

**II. Identificación y análisis de servidores titulares de los empleos pertenecientes al nivel profesional (inmediatamente inferior al empleo ofertado), que cumplen el requisito de estudio requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.**

Nombre	Cargo	Requisitos de Estudio (NBC en contaduría pública)	Requisitos de Experiencia (36 meses de Experiencia Profesional relacionada)
GUERRERO ORTEGA, LIBARDO MANUEL	Profesional Universitario, código 219, Grado 35.	<p style="text-align: center;"><b>SI CUMPLE</b></p> Contador Público (7/12/2006) - Administrador De Empresas (14/12/2012) – Especialista en Finanzas (11/12/2015)	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> Certificado expedido por la Fundación Clínica Universitaria San Juan de Dios, en el cargo de Coordinador de Cartera. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por I Help Bussiness Outsourcing S.A.S., en el cargo Auxiliar de Cartera. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por Gestión & Talentos, en el cargo Auxiliar de Cartera en la Fundación Clínica Universitaria San Juan de Dios. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por clínica Santa Cruz de Bocagrande, en el empleo Coordinador de Cartera. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por Confandi, en el cargo de Analista de Cartera. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por clínica Madre Bernarda, en el cargo de Coordinador de Cartera. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por Promopersonal, en el cargo de Agente de Cartera. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

			<p>Certificado expedido por Soluciones Laborales y de Servicios S.A.S., en el cargo de Coordinador de Cartera. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificado expedido por la ESE Hospital de Arjona, en el cargo de Profesional Universitario (Presupuesto). <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculado en el empleo inspector de Policía Urbano, posteriormente por permuta realizada con otro funcionario, ocupó el empleo PU 219-35 en el DADIS. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p>
PEÑA BENÍTEZ, KETTY MARGARITA	Profesional Universitario, código 219, Grado 35.	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador Público (Grado 3/09/2005) - Magister en Desarrollo y Cultura</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Certificaciones Expedidas Por P&amp;R Trading LTDA, Colegio Mayor De Bolivar, Amortiguadores Don Pedro De Heredia No Cumplen Con Los Requisitos De Que Trata El Decreto 1083 De 2015, Artículo 2.2.3.8.</p> <p>Certificación Expedida Por Industrias Metal metálicas San Judas Tadeo, en el cargo de contadora. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por Placas &amp; Acabados, ejerciendo funciones de Contadora. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por Confort LTDA, ejerciendo el cargo de contadora externa. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculada en el empleo PU 219-35 desde el 1/12/2010. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p>
MONTALVO VERGARA, JEAN CARLOS	Profesional Universitario, código 219, Grado 35.	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador público (Grado: 16/08/2013) /especialista en finanzas (Grado: 9/12/2016)</p>	<p><b>No CUMPLE</b></p> <p>Certificados expedidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el que consta la ejecución de contratos por prestación de servicios. – <b>LAS FUNCIONES NO SON RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculado en la Alcaldía Mayor de Cartagena en el empleo PU 219-35 en la secretaria de Educación desde el 1/10/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p>
TAMARA CONTRERAS, MIGUEL RAMIRO	Profesional Universitario, código 219, Grado 35.	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador Público (Grado:20/12/1996) - Especialización en Revisoría Fiscal - Maestría en Ciencias Contables</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Certificado expedido por Kiner &amp; Neuner Asociados Limitada, en el cargo de auditor en misión. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificado expedido por Fundación centro de rehabilitación Vida Diferente, ejerciendo el cargo de contador. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p>

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

			<p>Certificado expedido por la Empresa Colombiano Pesquera de Tolú S.A., ejerciendo el cargo de revisoría fiscal. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificado expedido por Centro de Atención en Diabetes e hipertensión, ejerciendo las funciones de contador. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificado expedido por el Fondo de Empleados de la Universidad de Sucre, ejerciendo la labor de Revisoría Fiscal. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificado expedido por Transportadora L.D.R. LTDA, ejerciendo funciones de Contador. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculado en la Alcaldía Mayor de Cartagena en el empleo PU 219-35 en la secretaria de Educación desde el 1/10/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p>
BUSTILLO RIVAS, CARLOS EDUARDO	Profesional Universitario, código 219, Grado 35.	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público (Grado: 21/11/2003)	<b>NO CUMPLE</b> Certificado expedido por la personería municipal de San Jacinto, por un periodo de 6 meses. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculado en la Alcaldía Mayor de Cartagena en el empleo PU 219-35 en la secretaria de Educación desde el 05/08/2010. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
RIVERA MARTELO, DEIMER RAFAEL	Profesional Universitario, código 219, Grado 35.	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público (Grado: 9/08/2003) - Especialización En Gestión Tributario	<b>NO CUMPLE</b> Certificación expedida por la Alcaldía Municipal de Mahates, ejerciendo el cargo de asesor contable. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la Alcaldía Municipal de Mahates, ejerciendo el cargo de secretario de hacienda. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculado en la Alcaldía de Cartagena en el empleo PU 219-35 en la secretaria de hacienda. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
MONTERROZA RIVERA, CLEYSMAN YAIR	Profesional Universitario, código 219, Grado 35.	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público (Grado: 29/08/2003) - especialización En Gerencia De La Hacienda Pública (Grado: 13/12/2013)	<b>NO CUMPLE</b> Certificado expedido por la Municipio de Los Palmitos, vinculado mediante contrato por prestación de servicios profesionales por un periodo de 35 meses y 15 días. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS.</b> Certificado de la ESE Centro de Salud San Blas de Morroa – Sucre. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>

165

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

			Certificado expedido por la Alcaldía Municipal de los Palmitos – Sucre. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculado en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en el empleo PU 219-35 de secretaria de Educación. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
CARRASQUILLA ESPITIA, ANGELICA	Profesional Universitario, código 219, Grado 35.	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público (Grado: 12/12/2002)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.
CORDOBA GARCIA, REINER	Profesional Universitario, código 219, Grado 33.	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 13/12/1996)	<b>NO CUMPLE</b> Revisada las funciones ejercidas en su empleo titular (PU 219-3), las ejercidas en el empleo PU 219-35 en el que estuvo encargado, se concluye que estas no son relacionadas con las del empleo a proveer.
CASANOVA RODRIGUEZ DARWYN JOSE	Profesional Universitario, código 219, Grado 33.	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 22/12/2016)	<b>NO CUMPLE</b> Revisada las funciones ejercidas en su empleo titular (PU 219-33), las ejercidas en el empleo PU 219-35 en el que estuvo encargado, se concluye que estas no son relacionadas con las del empleo a proveer.
KAMELL MANRIQUE, NADIA SAMIRA	Profesional Universitario, código 219, Grado 33.	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 09 de agosto de 2003) – especialista en finanzas (grado: 26 de agosto de 2016)	<b>NO CUMPLE</b> Certificación Expedida por el instituto departamental de deportes y recreación de Bolívar desde el 12 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2013, por un periodo total de 2 años y 11 meses. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación Expedida por el instituto departamental de deportes y recreación de Bolívar desde el 1 de enero de 2014 hasta el 32 de diciembre de 2017, por un periodo de 4 años y 11 meses. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación Expedida por el instituto departamental de deportes y recreación de Bolívar desde el 2 de enero de 2018 hasta el 32 de diciembre de 2020, por un periodo de 3 años y 11 meses. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculado en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en el empleo PU 219-33 desde el 5/10/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
TELLO GUERRERO, MARCO ANTONIO	Profesional Universitario, código 219, Grado 33	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 31/08/2002)	<b>NO CUMPLE</b> Certificado expedido por la empresa Distriseguridad en el 2003, fue por un periodo de 45 días y en el 2004, fue por un periodo de 120 días. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculado en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en el empleo PU 219-33 desde el 13/07/2011. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

MONTERO MENDOZA, CIELO MARIA	Profesional Universitario, código 219, Grado 33	<b>SI CUMPLE</b>  Contador público (Grado: 13/06/2003) /especialista en gerencia de impuestos (Grado: 30/01/3013)	<b>NO CUMPLE</b>  Certificado expedido por la empresa Progan, vinculada en el periodo comprendido desde el 01/ 01/2008 al 30/08/2009, por un periodo de 1 años, 8 meses y 29 días. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculado en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en el empleo PU 219-33 desde el 13/07/2011. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
MOVILLA BOLAÑO, ANDRES DOMINGO	Profesional Universitario, código 219, Grado 33	<b>SI CUMPLE</b>  Contador público (Grado: 10/08/2004) / especialista en gerencia de impuestos (grado: 28/04/2017)	<b>NO CUMPLE</b>  Vinculado en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en el empleo PU 219-33 desde el 15/07/2011. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
GODOY HERNANDEZ, KATIUSKA	Profesional Universitario, código 219, Grado 33.	<b>SI CUMPLE</b>  Contador público (Grado: 3/09/2005) / especialista en finanzas (28/10/2016)	<b>SI CUMPLE</b>  Certificado expedido por la Cooperativa integral de transporte de Turbaco desde 1/12/32006 al 17/08/2010. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por la Alcaldía municipal de Arjona desde el 16/03/2011 hasta el 17/08/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>  Vinculada en la alcaldía desde 14/09/2020. <b>LAS FUNCIONES RELACIONADAS CUMPLEN CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> total: 3 años, 10 meses, y 15 días.

### III. Identificación y análisis de servidores titulares de los empleos pertenecientes al nivel técnico que cumplen el requisito de estudio requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

Nombre	Cargo	Requisitos de Estudio (NBC en contaduría pública)	Requisitos de Experiencia (36 meses de Experiencia Profesional relacionada)
TORRES CARDONA, CRISTIAN DE JESUS	Técnico Operativo código 314, grado 15	<b>SI CUMPLE</b>  Contador público (Grado: 29/09/2018)	<b>NO CUMPLE</b>  Certificación expedida por la empresa WSP Colombia S.A.S desde 24/07/2014 al 13/07/2016, <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la empresa Comfenalco. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la empresa Bancolombia. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculado en la alcaldía el día 02/10/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS</b>

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

			<b>FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
MENDOZA BLANCO, ERIKA	Técnico Operativo código 314, grado 15	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 29/08/2018)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.
SALAS MARTINEZ, ADRIANA	Técnico Operativo código 314, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 21/03/2009) / especialista en finanzas (Grado: 28/08/2015)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.
BAENA ANAYA, ENRIQUE ALBERTO	Técnico Operativo código 314, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 27/07/2007)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.
SARABIA ZABALETA MARIA DEL SOCORRO	Técnico Operativo código 314, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador Público (Grado: 29/10/2010)	<b>NO CUMPLE</b> Certificado expedido por la empresa Coomultiradiscar desde 23/02/2004 al 10/08/2004. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por la empresa hotel la magdalena desde febrero de 1997 hasta abril de 2001. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por la empresa servicios integrados LTDA. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado expedido por la alcaldía en la modalidad de contrato de prestación de servicios desde 17/08/2004 al 28/02/2009. <b>No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.</b> Vinculado en la alcaldía el día 02/08/2010 - revisadas las funciones ejercidas en el empleo PU 219-33 en el que estuvo encargado en la fecha 22/12/2011 en la secretaría de hacienda, se concluye que estas no son relacionadas con las del empleo a proveer.
HOYOS GUERRERO, ARELYS OSMANY	Técnico Operativo código 314, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contadora pública (Grado: 27/08/2007)	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por Asesores profesionales unidos & CIA – ASPRUN en el cargo de contador desde el 5/04/2008 al 30/07/2008, total: 3 meses, y 25 días Certificado expedido por Inversiones Botero Salazar en el cargo de contable y administrativa desde 01/12/2005 al 13/08/2009, total: 3 años, 8 meses, y 12 días. <b>LAS FUNCIONES RELACIONADAS CUMPLEN CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> <b>Total: 4 años y 7 días</b>
CONTRERAS PADILLA, AURA MARIA	Técnico Operativo código 314, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 17/07/2014) /especialización tecnológica en planeación tributaria (Grado: 01/07/2020)	<b>NO CUMPLE</b> Certificado por la empresa construdet LTDA desde 23/01/2011 AL 23/12/2012. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificado por la empresa prefacor ingeniería S.A.S. No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer. Certificado expedido por la fundación profesionales y emprendedores

No

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

			<p>sociales desde el 1/08/2015 al 15/12/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculada en la Alcaldia el día 30/12/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER</b></p>
<p>ESCORCIA ATENCIO, FELIX AUGUSTO</p>	<p>Técnico operativo código 314, Grado 21</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 18/12/1997) / especialista en finanzas (Grado: 26/08/2008)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Certificado por la empresa colombiana de petróleos desde 8/10/1990 al 5/11/1990. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificado expedido por la empresa gentes temporales suministrada LTDA desde 20/01/1992 al 20/02/1992. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificado expedido por la empresa Indufrial desde el 02/07/1993. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificado expedido por la oficina del departamento administrativo nacional de estadística (Dane) por un contrato estipulado de 4 meses. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificado expedido por el laboratorio dental "LUNI" <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculado en la alcaldía el 30/01/1996 – revisadas las funciones ejercidas en el empleo PU 219-35 en el que estuvo encargado en la fecha 17/01/2007 en la secretaria de educación, se concluye que estas no son relacionadas con las del empleo a proveer. – revisadas las funciones ejercidas en el empleo PU 219-31 en el que estuvo encargado en la fecha 3/05/2022 en la secretaria de participación y desarrollo social, se concluye que estas no son relacionadas con las del empleo a proveer.</p>
<p>MOLANO OROZCO, JULIAN ENRIQUE</p>	<p>Técnico operativo código 314, Grado 21</p>	<p><b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 14/08/2006)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> Certificación expedida por la empresa MCA morison accounting desde 01/08/2006 al 30/04/2009. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Distribuidora de papeles S.A. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Tuscaby internacional Drilling INC. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa la instrumentadora S.A.S desde el 01/08/2016 al 09/10/2017. <b>NO SON</b></p>



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

			<p><b>FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Top Drilling company desde 01/05/2014 al 15/04/2016. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Key people business advisor S.A.S. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la superintendencia de transporte. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculado en la Alcaldía el día 17/11/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p>
PADILLA MEDINA, LUIS EDUARDO	Técnico Operativo código 314, grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador público (Grado: 16/08/2002) / Especialización en tributación (Grado: 24/12/2012) /magister en tributación (Grado: 13/12/2018)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa ferretería Reina. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculado por la Alcaldía por el día 30/01/1996 - revisadas las funciones ejercidas en el empleo PU 340-35 en el que estuvo encargado en la fecha 8/03/2006 en la secretaria de planeación, se concluye que estas no son relacionadas con las del empleo a proveer. - luego revisadas las funciones ejercidas en el empleo PU 219-33 en el que estuvo encargado en la fecha 21/04/2009 en la secretaria de hacienda, se concluye que estas no son relacionadas con las del empleo a proveer.</p>
BELLO BELLO, LUIS MARCEL	Técnico Operativo código 314, grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador público (Grado: 14/12/2007)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa eficacia S.A desde 01/12/2004 al 19/02/2010. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Telefónica. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa CBI colombiana S.A. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculado en la ALCALDIA el día 17/11/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p>
BARCOS RAMOS, MERLYS	Técnico Operativo código 314, grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador público (Grado: 25/11/2006) / especialista en gestión de ciudad y territorio (Grado: 10/12/2021)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa soluciones integrales de mantenimiento LTDA desde 24/10/2005 al 28/02/2006. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa cooperativa multiactiva de militares en retiro, por un periodo de 10 meses. <b>NO</b></p>

45



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

			<p><b>SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Tecnar, No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer. Luego trabajo en esta misma empresa con el cargo de contadora, sin embargo, <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculada en la alcaldía el día 5/07/2011. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p>
GONZALEZ RAMIREZ, LICETH DEL CARMEN	Técnico Operativo código 314, grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador público (grado: 21/03/2015)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.</p>
FLOREZ CORREA, YESENIA	Técnico Operativo código 314, grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador público (Grado: 6/07/2018) / especialización tecnológica en gestión de talento humano por competencias – metodología (Grado: 10/11/2020)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Eléctricos Fernando Vélez S.A.S desde 03/08/2007 al 14/03/2012, <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Del mar S.A. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Bongas Comvelmar S.A desde 27/07/2016 al 04/11/2017. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la armada nacional. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculada en la alcaldía desde 05/04/2021. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p>
DE LA BARRERA MENDOZA GEIRA ISABEL	Técnico Operativo código 314, grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contadora pública (grado: 30/06/2015)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.</p>
BURGOS PALOMO, NEDER JOSE	Técnico Operativo código 314, grado 21	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p>Contador público (grado: 20/05/2017)</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Efectiva EST LTDA. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Certificación expedida por la empresa Simetría soluciones integrales S.A.S por medio de contrato de prestación de servicios. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b></p> <p>Vinculado por la Alcaldía el día 02/10/2020. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS</b></p>

45

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

			<b>FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
SOLANO RIVAS, DELCY DEL CARMEN	Técnico Operativo código 314, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contadora pública (Grado: 25/07/2008) / especialista en gestión pública (grado: 23/02/2018)	<b>NO CUMPLE</b> Certificación expedida por la Alcaldía por medio de contratos de prestación de servicios. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la empresa AM impresiones por un periodo de 2 años, <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculada en la alcaldía el 01/07/2011 - revisadas las funciones ejercidas en el empleo PU 219-33 en el que estuvo encargado en la fecha 25/07/2018 en la secretaria de hacienda, se concluye que estas no son relacionadas con las del empleo a proveer.
DEL VILLAR CARRILLO, MARIA TERESA	Técnico Operativo código 314, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 28/03/2008) /especialista en alta gerencia (grado: 17/11/2023)	<b>NO CUMPLE</b> Certificación expedida por la empresa Internet café colombiano. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la empresa Jaime Orozco Velasco (ingeniero civil) desde 01/12/2002 al 30/05/2005. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la empresa C.I. Comerpes LTDA desde 27/06/2005 al 27/06/2006. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la empresa consorcio tanques nacionales. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la empresa Js contadores. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la empresa diseños y montajes industriales LTDA desde 11/06/2009 al 25/10/2009. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por la empresa consorcio reparación metalmecánico. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculado por la Alcaldía el día 01/07/2011. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
MENDEZ VERGARA, SERGIO ANTONIO	Técnico Operativo código 314, grado 25	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 11/12/2009) / especialista en gerencia estratégica de mercadeo (grado: 14/12/2019)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.
RAMOS NAIZZIR, JAYDER ELIECER	Técnico Operativo de tránsito código 339, Grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 21/12/2005) / especialista en finanzas (grado: 22/05/2014)	<b>NO CUMPLE</b> Vinculado en la Alcaldía el día 12/12/1990 - revisadas las funciones ejercidas en el empleo PU 219-33 en

45

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

			el que estuvo encargado en la fecha 20/04/2009 en la secretaria de hacienda, se concluye que estas no son relacionadas con las del empleo a proveer.
GENES ROMERO, DIANA MARCELA	Técnico administrativo código 367, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contadora pública (3/08/2005) / especialista en finanzas (2/11/2011)	<b>NO CUMPLE</b> Certificación expedida por la empresa amoblamientos desde 01/09/2010 al 01/11/2011, total: 1 años, 2 meses, y 23 días. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Certificación expedida por las fuerzas militares de Colombia desde 03/02/2012 al 31/12/2012, total: 10 meses y 28 días. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER</b> Certificado expedido por gerente de salud BET-EL IPS SAS donde consta que prestó sus servicios profesionales por un periodo de 6 años y 4 meses. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> Vinculado En La Planta De La Alcaldía De Cartagena Desde el 04/04/2023, total: 1 años, 2 meses, y 23 días. <b>NO SON FUNCIONES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b>
MIRANDA JULIO, NIDIA DEL CARMEN	Técnico administrativo código 367, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 26/11/2010)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.

**IV. Identificación y análisis de servidores titulares de los empleos pertenecientes al nivel Asistencial que cumplen el requisito de estudio requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales.**

Nombre	Cargo	Requisitos de Estudio (NBC en contaduría pública)	Requisitos de Experiencia (36 meses de Experiencia Profesional relacionada)
HERNANDEZ WOODBINE, LUISA	Auxiliar administrativo código 407, grado 03	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 13/12/2012) /especialista en gerencia estratégica de pymes (Grado: 07/08/2018)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.
MOUTHON BAUTISTA, ALEJANDRO	Sargento De Bomberos Código 417, grado 11	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 19/02/2000) /especialista en salud ocupacional (grado: 25/07/2008) / abogado (grado: 24/10/2020)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.
SUAREZ CABRERA OSCAR ANTONIO	Sargento De Bomberos Código 417, grado 11	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 30/04/2004)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.
MEZA BADILLO, ARCELIA MARIA	Secretario ejecutivo código 425, grado 23	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 01/11/2007) / especialista en revisoría fiscal y contraloría (grado: 22/02/2019)	<b>SI CUMPLE</b> Vinculada en la alcaldía - realizo un encargo el día 29/04/2011 hasta el 10/06/2021. <b>LAS FUNCIONES RELACIONADAS CUMPLEN CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER.</b> total: 10 años, 1 meses, y 10 días

[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

MEJIA ESTRADA, NANCY ISABEL	Secretario código 440, grado 13	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (Grado: 30/03/2014)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.
MELLENDEZ AGUILAR HORACIO JOSE	Bombero código 475, grado 05	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado:20/11/2004)	<b>NO CUMPLE</b> No acredita el cumplimiento de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo a proveer.

**Considerando que existe pluralidad de servidores que cumplen los requisitos para ser encargados, se procede a ordenarlos atendiendo el nivel jerárquico al que pertenecen en la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena, en virtud de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, artículo 24, párrafo 3, modificada por la Ley 1960 de 2019, que textualmente dice:**

*"El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad."*

Nombre	Cargo	Requisitos de Estudio (NBC en contaduría pública)	Requisitos de Experiencia (36 meses de Experiencia Profesional relacionada)
1. GODOY HERNANDEZ, KATIUSKA	<b>SI CUMPLE</b> Profesional Universitario, código 219, Grado 33.	Contador público (Grado: 3/09/2005) / especialista en finanzas (28/10/2016)	<b>SI CUMPLE</b> Vinculada en la alcaldía desde 14/09/2020. LAS FUNCIONES RELACIONADAS CUMPLEN CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER. Total: 3 años, 10 meses, y 15 días.
2. HOYOS GUERRERO, ARELYS OSMANY	<b>SI CUMPLE</b> Técnico Operativo código 314, grado 21	<b>SI CUMPLE</b> Contadora pública (Grado: 27/08/2007)	<b>SI CUMPLE</b> Certificado expedido por Asesores profesionales unidos & CIA – ASPRUN en el cargo de contador desde el 5/04/2008 al 30/07/2008, total: 3 meses, y 25 días Certificado expedido por Inversiones Botero Salazar en el cargo de contable y administrativa desde 01/12/2005 al 13/08/2009, total: 3 años, 8 meses, y 12 días. LAS FUNCIONES RELACIONADAS CUMPLEN CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER. Total: 4 años y 7 días
3. MEZA BADILLO, ARCELIA MARIA	Secretario ejecutivo código 425, grado 23	<b>SI CUMPLE</b> Contador público (grado: 01/11/2007) / especialista en revisoría fiscal y contraloría (grado: 22/02/2019)	<b>SI CUMPLE</b> Vinculada en la alcaldía - realizo un encargo el día 29/04/2011 hasta el 10/06/2021. LAS FUNCIONES RELACIONADAS CUMPLEN CON LAS FUNCIONES MISIONALES DE LAS DEL EMPLEO A PROVEER. Total: 10 años, 1 meses, y 10 días

Con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el presente estudio técnico será publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, para que los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena presenten las observaciones que consideren pertinentes, para lo cual se concederá un plazo de un día hábil posterior a su publicación.

Lo anterior de conformidad con lo manifestado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Criterio Unificado para la provisión de empleos mediante encargo de fecha 19 de agosto de 2019:

*"La Unidad de Personal de la respectiva entidad deberá:*

*a) **Publicar a través de su internet o medio de amplia difusión para los funcionarios**, el listado de los servidores de carrera que cumplen los requisitos para ser encargados del empleo a proveer, con el objeto de que quienes se encuentren interesados manifiesten, mediante comunicación oficial*

65



[CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]

*a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que implican su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos."*

Las observaciones serán respondidas máximo de tres días hábiles posteriores a su presentación y serán comunicadas directamente al correo electrónico del interesado.

Una vez en firme el estudio técnico y recibida la manifestación de interés en el encargo por parte de los servidores que acrediten el cumplimiento de los requisitos, se procederá con la expedición del acto administrativo de en encargo, el cual será comunicado al interesado y publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>

### **CONCLUSIÓN**

De conformidad con el análisis antes expuesto, la vacante del empleo Profesional Universitario código 219, grado 37 (en fondos de pensiones) será provista con el funcionario que cumple con los requisitos del encargo y que manifieste interés en el encargo.

En caso de no existir manifestación de interés sobre el encargo, se procederá conforme lo dispone la Ley 909 de 2004 y Decreto 1083 de 2015.

Cordialmente,



**YIRA MORALES CASTRO**  
**Directora Administrativa Talento Humano**

Elaboró: Carlos Malro Ospino Eljaiek - PU 219-33  
Informe: Libia Rodríguez - Técnico Operativo 314-35  
Lina Castro García - Asesora Jurídica DATH